



**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 1373

CASTRO, 02 de Agosto del 2023.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023; el Ord. N°31 de fecha 26 de Julio del 2023 del Director de Tránsito y Transporte Público; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de \$64.239, a la **I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**, RUT: _____, correspondiente al pago de permiso de circulación del vehículo placa patente **GGFV-89**, por existir duplicidad de pago, se adjuntan antecedentes y orden de ingreso.

Impútese dicho gasto a la Cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/hba



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.